



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

### INFORME DE INTERVENCION

1075/2022

INT16I00A

Código de validación/*Balidazio kodea*  
691R3M603N4B0D4E0Y7V



Idoia Izagirre Mendikute, Interventor del Ayuntamiento de Ermua, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.3 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, emite el siguiente informe sobre la Liquidación del Presupuesto Municipal de 2021.

El presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2021, fue aprobado por acuerdo plenario de fecha 24 de diciembre de 2020, y el importe de los créditos de pago autorizados en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Presupuesto inicial:.....	20.677.173,01
Habilitaciones de crédito:.....	89.827,15
Incorporaciones de crédito:.....	921.834,82
Créditos adicionales:.....	2.620.152,03
Presupuesto definitivo:.....	<u>24.308.987,01</u>

#### 1.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Las obligaciones reconocidas con cargo a los créditos de pago anteriormente señalados suponen, por capítulos en el presente ejercicio, los siguientes porcentajes:

CAPITULO	EJERCICIO 2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
1.- Gastos de personal	8.751.583,48	8.195.188,42	93,64
2.- Gastos bienes corr.y serv	7.859.290,63	6.550.444,87	83,35
3.- Gastos financieros	35.120,65	13.354,89	38,03
4.- Transferencias corrientes	5.019.974,08	4.380.719,61	87,27
6.- Inversiones reales	1.920.961,39	1.315.512,41	68,48
7.- Transferencias de capital			
8.- Activos financieros	24.000,00		0
9.- Pasivos financieros	698.056,78	704.079,50	100,86
<b>TOTAL</b>	<b>24.308.987,01</b>	<b>21.159.299,70</b>	<b>87,04</b>

El capítulo 6 “Inversiones Reales”, presenta el siguiente porcentaje de ejecución por fases

FASE DE EJECUCION	EJERCICIO 2021	
	IMPORTE EUROS	% PTO CAP.VI
Obligaciones reconocidas (Fase O)	1.315.512,41	68,48
Gastos dispuestos (Fase D)	1.752.382,03	91,22
Créditos disponibles	168.579,36	8,78

Del total del saldo de gastos comprometidos (diferencia entre fases D y O) en este capítulo, se encuentran en situación de remanentes de crédito incorporables inversiones por importe de 411.936,58 €.

Por otro lado debo señalar que, según el anexo de inversiones del presupuesto 2021 se preveía la financiación de dos de ellas (Ascensores Santa Ana y accesibilidad Barrio Santa Ana) con enajenación de patrimonio (capítulo 6 de ingresos) por importe de 228.000 € y, dado que no se produjo ingreso por dicho concepto se debería haber buscado una financiación alternativa para la ejecución de las inversiones.

## 2.- GRADO DE REALIZACION DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Los pagos por obligaciones reconocidas del presupuesto (sin incluir, por tanto los correspondientes a ejercicios cerrados) suponen, por capítulos, los siguientes porcentajes:

CAPITULO	EJERCICIO 2021		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LIQUIDOS	%
1.- Gastos de personal	8.195.188,42	7.977.419,63	97,34
2.- Gastos bienes corr.y serv	6.550.444,87	5.599.981,83	85,49
3.- Gastos financieros	13.354,89	13.354,89	100,00
4.- Transferencias corrientes	4.380.719,61	4.198.145,04	95,83
6.- Inversiones reales	1.315.512,41	1.054.894,69	80,19
7.- Transferencias de capital	0	0	0
8.- Activos financieros	0	0	0
9.- Pasivos financieros	704.079,50	704.079,50	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.159.299,70</b>	<b>19.547.875,58</b>	<b>92,38</b>



Código de validación/*Balidazio kodea*  
691R3M603N4B0D4E0Y7V



### 3.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las desviaciones en las previsiones de ingresos, es decir, la diferencia entre las previsiones definitivas y los derechos efectivamente liquidados, por capítulos, tanto en valores absolutos como en porcentaje, en la siguiente tabla:

CAPITULO	EJERCICIO 2021		
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	%
1.- Impuestos directos	3.554.172,34	3.451.681,39	97,12
2.- Impuestos indirectos	361.000,00	244.926,86	67,85
3.- Tasas y otros ingresos	3.523.387,85	3.175.358,77	90,12
4.- Transferencias corrientes	12.925.532,32	12.682.556,10	98,12
5.- Ingresos patrimoniales	92.300,00	78.394,95	84,92
6.- Enajenación inversiones	228.000,00	33.652,50	14,76
7.- Transferencias de capital	58.587,65	1.078,00	1,84
8.- Activos financieros	24.000,00	0	0
9.- Pasivos financieros	106.715,00	106.715,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.873.715,16</b>	<b>19.774.363,57</b>	<b>94,73</b>

Del capítulo 8 –Activos financieros- se ha eliminado el concepto 870 por importe de 3.435.271,85 por corresponder al remanente de Tesorería utilizado para modificar el Presupuesto. Contra dicho concepto no se reconocen derechos.

En particular, merece destacar los siguientes conceptos:

- Capítulo 1: Disminución del Impuesto sobre el Incremento de valor de los Terrenos ( -169.830,81 €) y aumento del Impuesto sobre bienes Inmuebles (+104.357,46 €).
- Capítulo 2: Disminución en el Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras (-116.073,14€).
- Capítulo 3: Disminución en concepto de Tasas Instalaciones Deportivas ( -168.186,07 €), tasas servicios socioculturales ( -50.270,38 €), Ayuda a domicilio ( -31.928,82 €), euskera ( -29,999,98) , puestos barracas y venta ambulante (-24.239,41 €), mesas y sillas ( -29.000,00 €), lonjas y mercados ( -15.719,00).

- Capítulo 4: Disminución en conceptos de subvenciones y/o aportaciones de otras Entidades: del Gobierno Vasco ( -131.918,43 €) y de la Diputación de Bizkaia ( -96.192,98 €).
- Capítulo 7: Disminución en conceptos de subvenciones y/o aportaciones de capital del Gobierno Vasco ( -57.509,65 €).

#### 4.- GRADO DE REALIZACION DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

Los cobros por derechos reconocidos del presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) han supuesto, por capítulos, los siguientes porcentajes:

CAPITULO	EJERCICIO 2021		
	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUDACION LIQUIDA	%
1.- Impuestos directos	3.451.681,39	3.095.588,12	89,68
2.- Impuestos indirectos	244.926,86	146.505,42	59,82
3.- Tasas y otros ingresos	3.175.358,77	2.601.748,95	81,94
4.- Transferencias corrientes	12.682.556,10	12.383.969,20	97,65
5.- Ingresos patrimoniales	78.394,95	77.632,89	99,03
6.- Enajenación inversiones- ing.urba	33.652,500	0	0
7.- Transferencias de capital	1.078,00	0	0
8.- Activos financieros	0	0	100,00
9.- Pasivos financieros	106.715,00	106.715,00	
<b>TOTAL</b>	<b>19.774.363,57</b>	<b>18.412.159,58</b>	<b>93,11</b>

#### 5.- GRADO DE REALIZACION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS

Los pagos realizados en el ejercicio correspondientes a saldos pendientes de ejercicios cerrados han arrojado el siguiente resultado:

SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	BAJAS POR ANULACION	PAGOS LIQUIDOS	SALDO FINAL PDTE DE PAGO
2.335.140,94	1.639,80	2.279.978,34	48.297,38



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

### INFORME DE INTERVENCION

1075/2022

INT16I00A

Código de validación/*Balidazio kodea*  
691R3M603N4B0D4E0Y7V



#### 6.- GRADO DE REALIZACION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS

Los cobros realizados en el ejercicio correspondientes a saldos pendientes de ejercicios cerrados han arrojado el siguiente resultado:

SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	BAJAS POR ANULACION	COBROS LIQUIDOS	SALDO FINAL PDTE DE COBRO
3.400.028,71	316.550,14	1.164.991,43	1.445.679,98

#### 7.- OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERIA

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito por los importes arriba indicados. Para la financiación de tales modificaciones se ha utilizado, entre otros recursos, el remanente de tesorería para gastos generales procedente del ejercicio anterior. Por tanto, los créditos del presupuesto de gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el resultado presupuestario, tal como dispone el artículo 48.4 de la Norma Foral 10/2003, Presupuestaria de las Entidades Locales de Bizkaia.

En el presupuesto de gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales, así como su grado de ejecución a 31 de diciembre, son los siguientes:

PARTIDA O PROGRAMA	DENOMINACION	MODIF.CREDITO CON R.TESORERIA	OBLIG. RECONOCIDAS CON CARGO AL REMA.
011-922.02	DEVOLUCIÓN UDALKUTXA 2020	600.297,80	600.297,80
130-221.99	ROTULACION CARTELES EMERGENCIAS P.M	1.200,00	1.200,00

130-623.02	ADECUACION INSTALACIONES P.M	3.800,00	3.640,78
132-623.02	CAMARAS KALTZANGO,SAN ANTONIO, AVDA.GIPUZKOA	26.000,00	25.986,52
132-626.03	CAMARAS CORPORALES AGENTES	11.000,00	10.999,84
133-210.01	RADARES PEDAGÓGICOS.SEÑALES 30 KM/H	2.000,00	2.000,00
133-623.02	SUTITUCION ARMARIOS Y REGULADORES SEMAFORICOS	50.000,00	49.911,12
1510-227.07	REDACCION PLAN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	48.400,00	3.116,73
1510-601.30	OBRAS CONSTRUCCION ASCENSORES SANTA ANA PLURIANUAL	157.020,13	157.020,13
1510-601.35	OBRAS MEJORA URBANIZ.ACCESO Bº SANTA ANA PLURIANUAL	50.000,00	50.000,00
1510-642.05	REDACCION PAU URETA II Y REPARCELACION	40.000,00	
1510-642.06	PLANEAMIENTO SAN ANTONIO IMPULSO AL PLAN	18.029,00	14.423,20
1511-600.00	DERRIBO TXABOLA Y ACONDICIONAMIENTO ABELETXE	10.000,00	4.356,00
1511-600.02	TERRENOS ZONA CEMENTERIO	20.000,00	16.842,70
1511-601.04	URBANIZACION ERDIKOKALE Y CONEXIÓN CON C.ORBE	22.500,00	22.498,19
1511-601.06	BIDEGORRI MARQUES VALDESPINA-GOITONDO	47.912,64	47.912,64
1511-622.09	ACONDICIONAMIENTO HOGAR JUBILADO	31.000,00	30.668,19
1511-642.07	SENDA VERDE CON PRESPECTIVA DE GENERO	34.122,00	17.061,00
1511-642.08	MODIFICACION PLAN PARCIAL BETIONDO DOTACIONALES	15.000,00	8.518,40
165-227.99	PLAN ACTUACION SOSTENIBILIDAD ENERGETICA Y AUDITORIAS	64.000,00	12.087,90
1720-471.00	ASOCUACION URKIOLA PROYECTO HAZTEGIA	8.603,80	8.603,80
2300-227.07	ACCIONES DINAMIZACIÓN MAYORES CONTRA COVID	18.150,00	15.000,00
2300-623.04	DEFIBRILADORES CIUDAD CARDIOSALUDABLE	18.150,00	18.150,00
23111-480.04	PROGRAMA CONCILIACION.AYUDAS A LA CONTRATACIÓN	20.000,00	6.300,00
23122-22707	INMIGRACION.PROMOCION CONVIVENCIA EN SAN LORENZO	14.202,38	14.202,38
23132-227.07	II PROTOCOLO VIOCTIMAS VIOLENCIA GENERO.AYUDAS PSICO.	14.854,00	14.253,80
23133-227.07	PROYECTO CAPACITACION TRABAJO HOGAR Y CUIDADOS	36.741,00	36.000,00
2411-141.00	BENEFICIARIOS PLAN 3R	18.742,64	
2411-160.01	SEGURIDAD SOCIAL PLAN 3R	8.136,90	
2411-212.00	MANTENIMIENTO MAQUINARIA 3R	400,00	
2411-220.01	MATERIAL OFICINA 3R	2.000,00	
2411-220.02	PRENSA, LIBROS ETC 3 R	200,00	
2411-220.03	MATERIAL INFORMATICO 3R	200,00	
2411-221.14	MATERIAL DIDACTICO 3R	500,00	
2411-221.99	OTROS SUMINISTROS 3R	100,00	
2411-224.99	SEGUROS ALUMNADO 3R	490,40	
2411-226.03	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 3R	1.000,00	
2411-226.99	OTROS GASTOS 3R	340,00	
2411-227.07	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 3R	12.200,00	
2411-471.00	PLAN FOMENTO EMPLEO CON EMPRESAS DEL ECOSISTEMA	160.000,00	
2412-141.00	BENEFICIARIOS PLANES EMPLEO	27.342,19	14.358,52



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

### INFORME DE INTERVENCION

1075/2022

INT16100A

Código de validación/*Balidazio kodea*

691R3M603N4B0D4E0Y7V



2412-160.01	SEGURIDAD SOCIAL PLANES EMPLEO	9.382,65	2.506,72
2412-141.00	BENEFICIARIOS PLAN EMPLEO LOCAL	62.077,44	62.077,44
2412-160.01	SEGURIDAD SOCIAL PLAN EMPLEO LOCAL	22.700,05	22.551,17
327-481.59	SUBVENCION AMPA GAZTELU.LIBROS SOLIDAROS	4.000,00	4.000,00
330-481.02	AYUDAS CENTROS CULTURALES AFECTADOS POR COVID	3.000,00	3.000,00
330-481.58	SUBVENCION NOMINATIVA ESCUELA CERAMICA	1.500,00	1.500,00
3321-227.07	PROYECTO REMODELACION BIBLIOTECA	50.000,00	7.623,00
3332-212.00	SISTEMA CALEFACTADO Y FILTROS ANTZOKIA	8.000,00	3.670,38
3333-211.00	ACONDICIONAMIENTO ZONAS COMUNES LOBIANO	10.093,75	10.093,75
3333-212.00	BOMBA ENFRIADORA Y CONTROL ACCESOS LOBIANO	11.406,25	11.406,23
340-211.00	SUSTITUCION PUERTAS ACCESO BETIONDO	9.420,00	9.420,00
340-211.00	REFORMA SALA REBOTE	30.000,00	30.000,00
340-212.00	CUADRO ELECTRICO, PROTECCION GRADAS, COLECTORES	37.100,00	32.873,02
340-221.15	JUEGOS PORTERIA ANTIVUELCO CANCHA BETIONDO	6.700,00	6.700,00
341-481.19	AYUDAS COLECTIVOS PARA EQUIPAMIENTO	15.000,00	12.999,18
4200-227.07	PROYECTO ECONOMIA CIRCULAR	6.027,00	6.027,00
4200-480.03	AYUDAS CONEXIÓN FIBRA MAYORES Y FAMILIAS VULNERABLES	20.000,00	
4200-481.50	FUNDACION IZARRA .IMPULSO COGNITIVO	75.000,00	75.000,00
4200-625.01	MOBILIARIO INNOVACION URBANA	18.000,00	18.000,00
4200-626.01	INFORMATICA LABORATORIO INNOVACION	17.000,00	16.505,87
430-471.02	AYUDAS HOSTELERIA	90.000,00	54.000,00
430-480.01	AYUDAS FAMILIAS MATERIAL ESCOLAR	250.000,00	199.284,31
433-227.07	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS DESARROLLO EMPRESARIAL	25.440,25	25.440,25
4591-601.07	JUEGOS EN SAN ANTONIO, SANTA ANA Y AVDA.BIZKA	97.500,00	91.964,48
4591-601.42	BAÑOS PUBLICOS EN OKIN ZURI	53.121,00	50.408,60
4592-227.01	RAMPAS Y ASCENSORES LIMPIEZA	8.351,40	8.351,26
4592-601.09	SUSTITUCION ESCALERAS ZERUKOA 3, 4 Y 5	375.000,00	
9200-625.01	ADECUACION SERVICIOS ECONOMICOS UIEVA ESTRUC.	10.000,00	1.298,65
9201-626.01	TECNOLOGIA INFORMATICA MUNICIPAL	25.000,00	
9201-644.00	APLICACIONES INFORMATICAS ( web) PLURIANUAL	15.026,25	14.973,75
9220-227.07	PROYECTOS PARA FONDOS NEXT GENERATION, ETC	36.000,00	35.999,92
9221-162.01	FORMACION ADMINISTRACION RECURSOS HUMANOS	10.070,00	10.070,00
9221-162.01	FORMACION SWAL, SICAL ETC	8.000,00	7.015,49
9251-211.00	ACONDICIONAMIENTO ABIAPUNTU	4.000,00	59,99
9251-212.00	INSTALACIONES ABIAPUNTU	6.000,00	6.000,00
9251-625.01	MOBILIARIO ABIAPUNTU	10.000,00	9.799,90
9251-626.01	EQUIPOS INFORMATICOS ATENCION CIUDADANA	5.000,00	5.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>3.059.550,92</b>	<b>2.061.030,00</b>

## 8.- DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado gastos que cuentan con financiación específica, expresamente afectada a su realización.

La ejecución plurianual de este tipo de gastos puede arrojar desviaciones de financiación, positivas o negativas, en cada uno de los ejercicios a los que se extiendan, en la medida en que la distribución de las obligaciones reconocidas entre los diferentes ejercicios no coincida con la de los derechos paralelamente liquidados.

### AYUNTAMIENTO DE ERMUA DESVIACIONES DE FINANCIACION ( GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA) EJERCICIO 2021

DENOMINACION DEL GASTO	D.F. TOTAL 20	DERECHOS IMPUTABLES	ANULACION DEVOLUCION	D.R. TOTALES IMPUTABLES	C.R. TOTALES IMPUTABLES	D.F. TOTAL 21	D.F. EN 2021
P.COMARCAL EMPLEO EXP 2020/LPEEL/000009	263.696,76	263.696,76	13.765,70	249.931,06	249.931,06	0,00	-249.931,06
LANBIDE PLAN EMPLEO JUVENIL	39.440,00	39.440,00	73,62	39.366,38	39.366,38	0,00	-39.366,38
PROGRAMA 3R EMPLEO LOCAL DFB	20.243,80	24.854,40	2.472,40	22.382,00	22.382,00	0,00	-17.771,40
1511-601.06 BIDEGORRI MARQUES VALDESPINA-GOITONDO	47.787,65	47.787,65	9.654,48	38.133,17	38.133,17	0,00	-38.133,17
1511-601.20 URBANIZACION PLAZA CARDENAL ORBE	4.552,72	4.552,72		4.552,72	4.552,72	0,00	-4.552,72
PLAN EMPLEO LANBIDE 2021 EXP.2021/LPEEL/000011		154.096,27		154.096,27	49.148,94	104.947,33	104.947,33
4200-227.07 IMPULSO A LA ECONOMIA CIRCULAR EXP 018-EKZ		11.760,00		11.760,00	1.087,80	10.672,20	10.672,20
PROGRAMA 3R EMPLEO LOCAL EXP. 9/12/BH/2021/00012		9.907,40		9.907,40		9.907,40	9.907,40
	375.720,93	556.095,20				125.626,93	-224.227,80

DESVIACIONES NEGATIVAS -349.754,73  
DESVIACIONES POSITIVAS 125.526,93

-224.227,80

## 9.- ESTIMACION DE SALDOS DE DUDOSO COBRO

En la siguiente tabla se recoge la estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización.

AÑO	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 5	TOTAL
1996	112,88					112,88
1997	77,29					77,29
1998	312,48					312,48
1999	5.980,13					5.980,13
2000	624,93					624,93
2001	407,93					407,93
2002	1.800,42					1.800,42



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

### INFORME DE INTERVENCION

1075/2022

INT16I00A

Código de validación/*Balidazio kodea*  
691R3M603N4B0D4E0Y7V



2003	661,44					661,44
2004	555,76					555,76
2005	791,93					791,93
2006	19.501,96					19.501,96
2007	12.207,78					12.207,78
2008	16.033,72					16.033,72
2009	13.573,76					13.573,76
2010	14.839,71					14.839,71
2011	17.955,44					17.955,44
2012	62.988,93					62.988,93
2013	84.553,83					84.553,83
2014	43.708,66					43.708,66
2015	96.754,48	321,50	28.403,76			125.479,74
2016	98.433,03	132,18	30.665,59			129.230,80
2017	107.090,85	58,00	34.435,83			141.584,68
2018	111.246,15	942,94	47.969,74			160.158,83
2019	127.865,07	4.523,69	87.007,13			219.395,89
						0,00
<b>TOTAL</b>	<b>838.078,56</b>	<b>5.978,31</b>	<b>228.482,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.072.538,92</b>

Para la determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible realización se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 48.6 de la Norma Foral 10/2003 Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia

#### 10.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en el artículo 48 de la Norma Foral 10/2003 anteriormente citada.

El resultado presupuestario es una magnitud económica que representa en qué medida los derechos reconocidos en el ejercicio han sido suficientes para hacer frente a las obligaciones que debían financiar (y, en su caso, al déficit neto generado por anulaciones, efectuadas en el presente ejercicio, de operaciones procedentes de ejercicios cerrados).

El resultado presupuestario del ejercicio de 2021 asciende a la cantidad de -1.384.936,13 euros y el de ejercicios cerrados a -312.157,32 euros (motivado por la baja en cuentas de derechos y obligaciones anuladas).

Una vez efectuados los ajustes correspondientes a las desviaciones negativas y positivas de financiación y a los gastos financiados con remanente líquido de tesorería, el Resultado Presupuestario arroja un saldo positivo de 588.164,35 euros.

## 11.- REMANENTE DE TESORERIA

El remanente de tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en el artículo 48 de la Norma Foral 10/2003.

El remanente de tesorería es una magnitud financiera que representa el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. Dicho de otra forma, el remanente de tesorería son los fondos líquidos que tendría la entidad bajo la siguiente ficción: que los derechos pendientes de cobro a corto plazo vencieran y se cobraran a 31 de diciembre, y con el producto de esta recaudación y los fondos líquidos a dicha fecha se atendieran las obligaciones pendientes de pago a corto plazo, bajo el supuesto de que también vencieran a 31 de diciembre.

El remanente de tesorería tiene dos componentes:

    Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.

    Remanente de tesorería para gastos generales.

El remanente de tesorería para gastos con financiación afectada está constituido por la suma de las desviaciones de financiación acumuladas positivas en gastos con financiación afectada, calculadas en fin de ejercicio respecto de cada agente financiador, y que se detallan en el apartado 8.

Este remanente de tesorería para gastos con financiación afectada habrá de destinarse a financiar los correspondientes gastos que lo hayan generado.

El remanente de tesorería para gastos generales vendrá cuantificado por la diferencia entre el remanente de tesorería total deducido el dudoso cobro y el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

### INFORME DE INTERVENCION

1075/2022

INT16I00A

Código de validación/*Balidazio kodea*  
691R3M603N4B0D4E0Y7V



El Remanente Líquido de Tesorería, tras la deducción del dudoso cobro (-1.072.538,92) y del exceso de Financiación Afectada (-125.526,93) asciende a 5.488.852,99 euros todos ellos para gastos generales.

#### 12.- AHORRO NETO

Se entenderá por ahorro neto de las Entidades locales y sus organismos autónomos la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de cada uno de los préstamos propios y avalados pendientes de reembolso.

En el ahorro neto no se incluirán las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería.

Tras la realización de las operaciones señaladas anteriormente, la Liquidación Consolidada del ejercicio 2021 arroja un Ahorro Neto positivo por importe de 815.096,05 euros.